



XXXIX

Buenos Ayres y Mayo 27 de 1804

Mi mas Estimado amigo y una vez por las empresas que  
le remito el Estado de nuestras Oramas en la Península  
cuanto y que a de milde que se agite el infame Conso-  
en quava Dormina la España fuma lo a de conseguir  
sus progresos siempre sean parciales Sonagra sola-  
lo de de barca subintan en su infamant. Cellop. 20  
quanto como sin comovale este foron Dñe Palafox, que  
noblezas de expresion en su contestacion al General  
Morsay que vendadema grandera de expresiones; ii-  
mi amado amigo buena parte a venido tropes muere-  
nimas que se le han presentados, en numerada Exaritos-  
Como en Genoa, Estadine Murinez &c. pero es muy  
diverso citacion una oracion que pelea por su libertad.



su Culto, sus propiedades, y por la mas justa Causa  
contra un abominable opusculo. Causa de quatorce Año Duro  
la Guerra de Sucesion, estando los Españoles divididos  
entre dos pretendientes de iguales derechos a la Corona pero  
a honra todos se hallan unidos de opinion de Catolicismo  
y del mas alto entusiasmo, por unigüente en de  
triumfaron indefectiblemente.

En la Junta de la Condesa de Arce los tengo sobre mi Concesion  
pero esta respectable Señora y su humilde y desgraciado Excmo en temido  
la desgracia de caer entre las Garfias de la Egipcia e imoral -  
Audencia de Chancas quien a rattado el freno de la ~~ambosion~~ ambosion  
en terminos que no debe ni Estorbar si oye decir que algunos de sus  
miembros esta viajando por lunguas Perras para entor a hacer  
respetar la Autoridad del Rey y conitan si puede de Ran el Espirito  
de caritacion que predomina demandado en esta Provincia. Goymedre  
debe abente informado sobre el Estado de la tal Audencia, volviendo



a Nuestra Señora quia cuenta me intencua sobre manera tanto por  
consideracion de justicia como por ser una estrecha recomendacion de  
V. e estrechado est. Fiscal para que lo termine y me a ofendido decaerme  
entramente a el auto conchirulo, bien que si fuera capaz de olvidando la  
intencuada tiene suya conchirulo de recomendarme todos los honros.  
bajo parapentes de Sr. Antonio. Los asuntos de villa Mil estan conchirulo  
y voy aporochar de la oportunidad de las recomendaciones que  
me autoriza la Corte a don por los nuevos pasados afin de loguante  
lo que anteriormente se le deniega.

Como un Verdadero Amigo no dudo de la parte que V. habra  
tomado a la distinguida gracia que acabo de recibir de la Magestad  
mas generosa, y la que mas me honra por premia mi Patriotismo  
y honrado con colocarme en la clase de los primeros Ciudadanos y  
asegurar por a mis hijos si venga a faltarles suore, pero a faltar un  
grado mi grande a mi satisfacion en no me comprendido en las gracias  
a mi distinguido Amigo quien como no a estado de apetirlo en



En toda mi oficio, le Continúo con tanta eficacia à quanto se a  
hecho de bueno à qui, Verdad y Justicia que mi propozes esfuerza  
en quanto Alliance mi Retórica en el Conato que voy à despachar

Celebrare lo suso y sin novedad en Compaña de su Amable  
baja disponiendo como puede del Irremovible afecto de este su fmo

Airingo q. f. m. B.

Sancti Spiritus

P.S. Mi Airingo ya estubo y impreso que a mi hermano Político  
D.º Lazaro de Ribera, Gobernador de Moxo, e yficiente de sus cosas  
Paraguay en quita mando a acudido, su Patriotismo, alto desempeño  
e integridad, lo acora la Nación de nombrar de Sucesor del  
Familia Nires al mismo tiempo que le doy a v. la Encomienda  
de haver adquirido para su Provincia un tan digno y Meritudo  
estoy inmanente apesadumbraido de verme parrado de el  
vna sus Comisimientos, yfustracion y duesto Manos en las cosas  
mas intrinsecas me arian importante el inmo peso de este Mando  
bajo del qual temo de verme aespjado, variedades de sus auspicios

Ex mo Señora D.º Ana Abascal.